



DAFO

DEBILIDADES AMENAZAS FORTALEZAS OPORTUNIDADES

ESPACIOS PARA ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES
RELACIONADAS CON LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA
Y LA CINEMATOGRAFÍA.

CENTRO MUSICAL “LAS ARMAS”

CALLES ARMAS/CASTA ÁLVAREZ DE ZARAGOZA

VERSIÓN 14 DE ABRIL 2011

PROMOTOR:

AGUERRI ARQUITECTOS, S.L.P.

Fernando Aguerri Martínez

Ayuntamiento de Zaragoza

José Ignacio Aguerri Martínez

**ESPACIOS PARA ACTIVIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES
RELACIONADAS CON LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA
Y LA CINEMATOGRAFÍA.**

**CENTRO MUSICAL “LAS ARMAS”
CALLES ARMAS/CASTA ÁLVAREZ DE ZARAGOZA**

DAFO

DEBILIDADES AMENAZAS FORTALEZAS OPORTUNIDADES

VERSIÓN 14 DE ABRIL 2011

“LAS ARMAS CAFETERIA”. EN PLANTA BAJA

- Accesos:
 - Dos desde la plaza Mariano de Cavia.
 - Uno desde el espacio interior de manzana.
 - Todos ellos a través de vestíbulo acústico.
 - Un acceso para “mercancías hosteleras” desde la calle Las Armas.
- Cafetería = Charnela entre espacios públicos, exteriores e interior de manzana, donde se desarrollan diferentes actividades, lúdicas, comerciales, ...
- Fachada con 4 frentes acristalados con control visual desde el interior de:
 - Plaza Mariano de Cavia.
 - Calle Las Armas.
 - Escenario exterior sobre fuente.
 - Espacio uso público en el interior de manzana, cine, mercadillo cultural...
 - Zócalo Comercial: 9 locales destinados a comercio y/o de actividades empresariales relacionadas con la cultura en los edificios contiguos (cuentan con doble fachada, hacia la calle y hacia el espacio interior de manzana).
 - Centro de Emprendedores del Área de Fomento del Ayuntamiento de Zaragoza situado en el centro neurálgico de la manzana, calle Armas 72. En funcionamiento.
 - Centro de Servicios Sociales en calle Las Armas.
 - El propio Centro Música “Las Armas”.
- Área de influencia:
 - Escuela Municipal de Música y Danza.
 - Centro de salud de San Pablo.
 - Iglesia de San Pablo.
 - Teatro del Mercado.
 - Oficinas de gestión municipal, Zaragoza Vivienda y Oficina de TCA-ARI –ARCH y Junta Municipal de Distrito etc.
- El equipamiento Centro Música “Las Armas” cuenta con Licencia Urbanística y Licencia Ambiental clasificada según la Ley 11/2005 como “*Centro Cultural de producción musical con servicio de cafetería*”.
- La cafetería es un elemento complementario del equipamiento por lo que no se halla sujeta a las limitaciones de distancia previstas en la O.M. de distancias mínimas y zonas saturadas.

- El horario, el mismo que el resto del Centro Música “Las Armas” (CM), queda regulado en la Licencia.
- Diseñado y construido con arreglo a las condiciones acústicas de la O.M. de Ruidos y Vibraciones.
- Cuenta con posible escenario de medidas aproximadas 6,50 x 2,50 m -con dos accesos que lo ajustan a 5,30 x 2,50 m útiles- todo ello sobrelevado del resto de la cafetería.
- Servicios hosteleros:
 - o Barra de más de nueve metros de longitud. Equipada con cámaras frigoríficas etc. según relación-inventario incluido en este Pliego. Cuenta con botellero superior iluminado, ambos de material duradero y limpio.
 - o Zona de mesas y sillas en tres zonas diferenciadas con distintas alturas de mesas: altas, medias y bajas.
 - o Cocina equipada: campana extractora+2 placas vitrocerámicas + freidora + frigoríficos etc. según relación-inventario incluido en este Pliego. Todo de material duradero y limpio, acero inoxidable. **No incluye cafetera ni otros equipamientos.**
 - o Construida según O.M. de Higiene Alimentaria
 - o Cocina sin consideración de local de riesgo especial: potencia instalada < 20 Kw.
 - o Cuenta con aseos.
- Zona pública: Materiales duros y duraderos, revestimiento interior y exterior de chapa de acero cortén tratado, suelos de piedra caliza de Calatorao.
- Mobiliario (sillas, mesas, taburetes etc.) instalado, según relación-inventario incluido en este Pliego.
- Posibilidad de instalar dos veladores, en plaza exterior (~ 70 m²) y en espacio interior de manzana privado de uso público (~ 30 m²) según Ordenanza de Veladores y sombrillas. **No incluido mobiliario –sillas y mesas- de veladores.**
- Definición y características con arreglo CTE-SI (seguridad de incendios):
 - o Uso de pública concurrencia
 - o Dos salidas de evacuación a plaza
 - o Superficie aproximadas de cafetería de 134 m², barra de 21 m², cocina de 19 m², aseos (13 m²) y almacén de 9 m²
 - o Cuenta con iluminación de emergencia e instalaciones de protección de incendios, extintores, detectores y central de detección, alarmas específicas y BIE **vinculada a aljibe en sótano -2 del CM.**
- Instalaciones eléctricas y afines:
 - o Cuenta con cuadro eléctrico específico propio en el interior de sus instalaciones.
 - o Dependencia del **suministro del CM, contador de energía.**
 - o Conexión a telecomunicaciones de edificios de viviendas
- Equipamiento iluminación para posible escenario:
 - o Preinstalación de entubados y cableados con mangueras *multipar* necesarias para la instalación de los cortes motorizados y su vara electrificada.
 - o Preinstalación de soporte de cabezas móviles para iluminación específica.
 - o **Pendiente: cabezas móviles.**
- Equipamiento audiovisual:
 - o Preinstalación de sistema principal de audio + cableado para sistema de PA
 - o Preinstalación de *patch* profesional para microfonía equipado.
 - o Preinstalación de *pack* de conectores profesionales, mangueras de comunicación y control.

- Preinstalación de soporte altavoces sistema principal.
- Instalaciones climatización y calefacción:
 - Calefacción por suelo radiante [vinculada al CM](#).
 - Climatización: tratamiento de aire y red de conductos de impulsión y retorno y climatizador ubicado sobre cocina, [vinculada energéticamente al CM](#).
- Instalaciones saneamiento y abastecimiento:
 - [Dependencia de Centro Música “Las Armas” y servidumbre de viviendas](#).
- Cuenta, como el resto del equipamiento, con derecho a utilización de plazas en el aparcamiento contiguo de plantas sótano -1 del edificio de viviendas.
- El edificio cuenta con una iluminación de bajo consumo arquitectónica/ornamental en el plano de fachada que evita el aspecto de edificio sin uso vespertino y que deberá mantenerse encendida en el mismo horario que el alumbrado público de doble flujo como el resto de edificios públicos.

CINE AL AIRE LIBRE. EN ESPACIO INTERIOR DE MANZANA DE USO PÚBLICO.

- Recupera el lugar en el que se inició y se ha venido desarrollando las actividades de Cine de Verano y Cine con Gancho.
- Existe tradición y demanda en el barrio.
- Espacio “cerrado” por edificaciones lo que mejora los aspectos auditivos tan molestos en espacios abiertos.
- Tres accesos públicos (pasajes):
 - Plaza Mariano de Cavia
 - Calle Casta Álvarez
 - Calle Las Armas
- Capacidad para 200 personas sentadas (según distribución de plano). Cuenta con alrededor de 450 m² de ámbito funcional.
- Cuenta con un almacén contiguo (junto fuente de 3 caños) de aproximadamente 15 m² para salvaguarda de mobiliario, [sillas – no incluidas-](#) y pantalla.
- Estructura soporte de pantalla. Se proyecta a más de dos metros sobre la rasante del espacio interior de manzana.
- Pantalla de cine para proyección frontal construida con tela tensada antirreflectante de dimensiones aproximadas 7,00x3,00 m, desmontable y acopiable en almacén.
- Alumbrado público:
 - Farolas de pie e iluminación sobre pérgolas. Es desconectable para proyección cine.
 - Se mantiene la iluminación de los pasajes durante la proyección para evacuación y seguridad.
- Uso compatible con mercadillo y otros usos en el espacio interior de manzana privado de uso público.
- Cuadro eléctrico compartido con uso de mercadillo.

ESCENARIO EXTERIOR. EN PLAZA MARIANO DE CAVIA.

- Ubicado “directamente” en la Plaza Mariano de Cavia. Superficie de unos 36 m².
- Posición elevada respecto de la plaza y preeminente sobre la fuente-estanque.
- Perceptible en su integridad desde el velador-terrace de la cafetería.
- Control visual desde las calles Armas y Sacramento.
- Posibilidad de uso asociado al Centro Música “Las Armas”
- Ámbito funcional de espectadores de unos 500 m².
- Su formalización, “en concha” de madera, enfoca y dirige la música, a fin de evitar el esparcimiento del sonido habitual en las instalaciones provisionales.
- Da frente a la zona de estancia de la plaza Mariano de Cavia, con bancos orientados hacia el escenario.
- La plaza cuenta con un cierto apantallamiento vegetal que reduce molestias a los vecinos.
- [Alumbrado público de orden general, no desconectable.](#)
- Equipamiento audiovisual: cuenta con
 - Arqueta estanca en zona de mesa de mezclas.
 - Preinstalación de *patch* para conexión de equipos
 - Cableado y conexionado bajo tubo de todos los elementos.

SALA POLIVALENTE. EN PLANTA BAJA.

- Accesibilidad inmediata desde plaza y desde el espacio público interior de manzana atravesando el vestíbulo general del Centro Música.
- [La relación entre la cafetería y la sala polivalente se realiza por el exterior, atravesando la plaza.](#)
- Transparencia de usos, cuenta con ventanal de dimensiones sufrientes para integración visual con la plaza Mariano de Cavia.
- Posibles usos:
 - Actuaciones y actividades Escuela Municipal de Música y Danza
 - Conciertos música popular
 - Rock
 - Clásica
 - Actividades escolares
 - Conferencias, ruedas de prensa, presentaciones etc.
- Capacidad versátil, 165 butacas retráctiles que permiten el uso con espectadores de pie o sentados con un aforo máximo:
 - Sala con espectadores sentados:
 - 158 personas sentadas + 4 personas de movilidad reducida
 - 165 personas sin asistencia de personas de movilidad reducida
 - Sala con espectadores de pie (= aforo máximo según CTE-SI) 492 personas.
- Escenario de alrededor de 44 m² (10,90 x 4,20 m) con capacidad para 22 personas según CTE-SI.
- Camerinos para ambos sexos con acceso exclusivo a escenario.
- Revestimiento interior de materiales “adecuados para la acústica” y duraderos, contrachapados de madera en paramentos y linóleo en pavimento.

- Instalación de aislamiento y acondicionamiento acústico de la máxima exigencia.
- Acústica variable:
 - o Camones.
 - o Bastidores retráctiles que los cubren discrecionalmente aumentando la absorción acústica en función del tipo de actividad musical, palabra, cine...
 - o Cortina terciopelo fondo de escenario.
 - o Cortina boca de escenario.
 - o Difractor-resonador en pared fondo sala.
 - o Paneles absorbentes retráctiles para incremento absorción acústica.
- Equipamiento iluminación
 - o Preinstalación de entubados y cableados con mangueras *multipar* necesarias para la futura instalación de los cortes motorizados y sus varas electrificadas en techo de escenario de la sala.
 - o Preinstalación de soporte para TRUST contra escenario y TRUST cenital.
 - o **Pendiente: Suministro e instalación TRUST contra escenario y TRUST cenital.**
 - o **Pendiente: Suministro e instalación de iluminación específica de conciertos, proyectores de iluminación y cañón de iluminación de escenario desde pasarela.**
- Equipamiento audiovisual:
 - o Preinstalación de sistema principal de audio + cableado de PA (FULL RANGE) y PA (SUBS)
 - o Preinstalación de *patch* profesional para microfonía y para monitores que incluye cajetines empotrables para suelo escénico, conectores, pulpos latigadores y cableado hasta cabinas de proyección y control.
 - o Cableados desde *rack* (no incluido) hasta cabina de proyección y sala de control inferior.
 - o Anclajes para soportes de suspensión altavoces del sistema principal.
 - o **Pendiente: Suministro e instalación equipos musicales y altavoces.**
 - o **Pendiente: Suministro e instalación equipo proyector de cine.**
- Cabina de control en fondo frente escenario que, una vez equipada:
 - o Permite realizar grabaciones en vivo.
 - o Conexiones con salas de auto grabación en sótano
- Pasarela de servicio en nivel superior, iluminación, apoyo iluminación acento, gestión de sistema principal de audio etc. y video.
- Cuenta, como el resto del equipamiento, con derecho a utilización de plazas en el aparcamiento contiguo de plantas sótano -1 y -2 del edificio de viviendas.
- El edificio cuenta con una iluminación de bajo consumo arquitectónica/ornamental en el plano de fachada que evita el aspecto de edificio sin uso vespertino y que deberá mantenerse encendida en el mismo horario que el alumbrado público de doble flujo como el resto de edificios públicos.

ZONA DE GESTIÓN Y SALAS AUTO GRABACIÓN – SEMINARIOS. EN PLANTAS DE SÓTANO

- Acceso a través de planta baja de Centro Música y ascensor o escalera arborescente.
- Independencia funcional del resto del edificio **excepto por utilización de accesos comunes, ascensor y aseos de planta baja.**
- Dos áreas: zona de gestión y zona de seminarios y salas de auto grabación con acceso de personal externo.

Zona de gestión:

- Parada de ascensor en nivel patio de operaciones, diferentes dependencias que cuentan con zona de descanso y aseos de uso exclusivo en planta sótano -1.
- Materiales duros y duraderos: revestimiento exterior de chapa de acero cortén tratado, diversos revestimientos interiores duraderos, suelos de linóleo, zonas con techo absorbente acústico...
- Desde el despacho de asistente se supervisa y controla la zona de salas de auto grabación y seminarios y a sus usuarios.

Zona de salas de auto grabación y seminarios:

- Cuatro salas de auto grabación independientes:
 - Instalación de taquillas con cerradura individualizada en zona previa.
 - Cuentan con llave para control de acceso a salas.
 - Salas de diferentes superficies lo que permite una mayor variedad de ocupación (38, 35, 32 y 29 m²)
 - Organizadas de dos en dos compartiendo, cada pareja, una sala anexa, para control, grabación de solista etc.
 - Posibilidad de realización de grabaciones simultáneas.
 - Instalación de aislamiento y acondicionamiento acústico de la elevada exigencia.
 - Sistemas de climatización individualizados.
 - Sistemas de iluminación biodinámica individualizados.
 - **Pendiente equipamiento interior.**
- La instalación está ligada a tres salas destinadas a uso de seminarios:
 - Dos de ellas situadas junto escaleras de acceso a nivel de salas de auto grabación.
 - Una ubicada tras el área de gestión y junto a los archivos.
 - Todas están dotadas de instalaciones eléctricas y afines que permiten utilización simultánea de varios equipos informáticos.

Posibilidad de reordenación de zonas por requerimientos de sostenibilidad de espacios:

- Posibilidad de conversión de aseos de personal de zona de gestión en aseos para uso público.
- Esta coyuntura haría posible la incorporación al uso de todos los usuarios de la planta del área de descanso de la zona de gestión.
- Dedicado a estas dos áreas existe un archivo **– no equipado–** de 46 m², dotado de medidas de protección ambiental e incendios.
- Posibilidad de uso de carga y descarga a través del aparcamiento contiguo del edificio de viviendas.
- Cuenta, además, como el resto del equipamiento, con derecho a utilización de plazas en dicho aparcamiento de plantas sótano -1 y -2.
- El edificio cuenta con una iluminación de bajo consumo arquitectónica/ornamental en el plano de fachada que evita el aspecto de edificio sin uso vespertino y que deberá mantenerse encendida en el mismo horario que el alumbrado público de doble flujo como el resto de edificios públicos.

MEDIATECA –BIBLIOTECA. EN PLANTA PRIMERA.

- Fachada con 4 frentes acristalados; con control visual desde el interior de:
 - Plaza Mariano de Cavia.
 - Escenario exterior sobre fuente
 - Espacio uso público en el interior de manzana, cine, mercadillo cultural...
 - Calle Casta Álvarez.
 - El propio Centro Música Las Armas, patio inglés etc.
- Acceso a través de la planta baja del Centro Música “Las Armas” y ascensor o escalera arborescente.
- Espacio unificado, con posibilidad de diferentes usos alternativos y simultáneos, zona de mediateca, zona de lectura, zona de audiciones no compartimentados entre sí.
- Independencia funcional del resto del edificio **excepto por utilización de accesos comunes, ascensor y aseos en planta baja.**
- Espacio dotado de instalaciones eléctricas y afines en la que será posible:
 - Utilización simultánea de varios equipos informáticos.
 - Posibilidad de audición individualizada musical con la utilización de cascos.
- Materiales duros y duraderos: revestimiento exterior de chapa de acero corten tratado, diversos revestimientos interiores, suelos de linóleo, zonas con techo absorbente acústico...
- Cuenta con cortinas enrollables motorizadas. Funcionamiento sectorizado.
- Mobiliario (sillas, mesas y butacas de lectura) instalado, según relación-inventario incluido en este Pliego.
- La instalación cuenta con un archivo de fondos musicales de 81 m² **ubicado en planta sótano -1**, equipado con estanterías, dotado de las máximas medidas de protección ambiental e incendios.
- Posibilidad de uso de carga y descarga a través del aparcamiento contiguo del edificio de viviendas.
- Cuenta, además, como el resto del equipamiento, con derecho a utilización de plazas en dicho aparcamiento de plantas sótano -1 y -2.
- El edificio cuenta con una iluminación de bajo consumo arquitectónica/ornamental en el plano de fachada que evita el aspecto de edificio sin uso vespertino y que deberá mantenerse encendida en el mismo horario que el alumbrado público de doble flujo como el resto de edificios públicos.

Zaragoza, 14 de abril de 2011

Por **AGUERRI ARQUITECTOS, S.L.P.**

Fdo: Fernando Aguerri Martínez. Arquitecto

José Ignacio Aguerri Martínez. Arquitecto

